

LICITACIÓN PÚBLICA N° DAB-128-L-2017

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE SISTEMA CONTRA INCENDIOS”

RESUMEN EJECUTIVO

1. SERVICIO A LICITAR

A través del presente proceso de licitación pública, la Corporación Nacional del Cobre de Chile en adelante “Codelco”, “Codelco- Chile”, “La Corporación” o la “División Ministro Hales” – invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar ofertas por el servicio denominado “SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE SISTEMA CONTRA INCENDIOS”.

2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE

Dentro del alcance de los servicios requeridos se considera lo siguiente:

- ✓ Actividades de Inspección, Mantención y Pruebas de los elementos, componentes y/o sub sistemas que formen parte del Sistema Protección contra Incendio de la División, al igual que los sistemas otros sistemas especificados como las duchas y lavajos de emergencias, asegurando en todo momento la disponibilidad y confiabilidad de éstos, en caso de fallas o averías significativas que impidan la continuidad operacional o que pongan en riesgo a las personas, el contratista deberá atender oportunamente el o los eventos, con tiempos de respuestas acordes a los requerimientos especificados.
- ✓ El servicio deberá considerar mantenimiento Predictivo, Preventivo y correctivo, según sea cada caso en particular.
- ✓ Asesorar y apoyar técnicamente en la regularización de las instalaciones existentes y las que se incorporen en el futuro, con los estándares o normas nacionales (INN, Nch, NCC) e Internacionales como la NFPA, participando de las pruebas y recepciones de éstas. (Se considera el personal que realiza el servicio de mantenimiento más apoyo especializado de ser necesario).
- ✓ Disponer de un sistema de gestión de la información computarizada en línea, que permita llevar un registro de todas las inspecciones, mantenimientos, pruebas, reemplazos, historial de fallas por equipos y sistemas, etc. Como por ejemplo utilización de código de barras y “tablets” para personal técnico de terreno que permita evaluar en forma inmediata y directa el estado de mantenimiento y/o falla del sistema de protección contra incendios.

- ✓ Programar capacitaciones mensuales, semestrales o según requerimiento de parte del mandante, orientadas a los usuarios, Jefes de Turno, entrenamientos específicos a Brigadistas y/o personal operador a cargo de los diferentes sistemas de protección contra incendios sobre sus características, usos y cómo actuar en caso de una emergencia de incendio.
- ✓ En caso de fallas a nivel de hardware y software de los distintos sistemas de Detección y Protección contra incendios, ya sea en su programación y sistemas de control, así como de los sistemas de duchas y lavaojos de emergencia. El servicio deberá responder de tal manera que estos sistemas queden operativos y disponibles en su estado previo a la falla o avería de manera que permita dar seguridad a los equipos de procesos críticos de la División contra eventualidades de incendio. Si es necesario deberá realizar las gestiones para reparar el hardware dañado, mediante servicios técnicos autorizados y certificados por cada fabricante en el menor tiempo posible implementando alternativas de mitigación provisoria mientras los sistemas quedan estandarizados.
- ✓ Disponer de personal de emergencia durante el T-B, que permita realizar visitas a terreno, inspeccionar y evaluar la situación frente a fallas de los sistemas de Detección y Protección contra incendios en área críticas, con el objeto de dejarlos operativos y/o aplicando medidas de mitigación inmediata para no dejar los equipos de proceso en condiciones de vulnerabilidad frente a un incendio.
- ✓ Monitorear estado y nivel de la piscina general de agua fresca a la planta y de los estanques de almacenamiento distribuidos en la División, para entregar el suministro de agua a los distintos puntos de redes húmedas contra incendio en forma diaria y en línea, dejando registro histórico de dicha información.
- ✓ Recargar los distintos tipos agentes extintores disponibles en la división, tales como: polvo PQS, CO₂, FM200, NOVEC, agua desmineralizada, espuma AFFF 3%, asegurando que los Sistemas de Detección y Protección contra Incendios se mantengan operativos, manteniendo un stock que permita su recambio sin alterar su funcionamiento.
- ✓ Asegurar la disponibilidad y operatividad de los sistemas ducha y lava ojos de emergencia dispuestos en planta DMH de acuerdo a las normas chilenas y el DS N°43 requeridos para el manejo de sustancias peligrosas.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo para la ejecución de los servicios será de 36 (treinta y seis) meses corridos, a contar de la fecha del Acta Inicio de Actividades.

4. ANTECEDENTES DE PRECALIFICACIÓN

El presente Proceso considera una instancia de precalificación de los Proponentes. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

El cumplimiento de la etapa de precalificación será informado a las empresas según el itinerario indicado en el Numeral 6 del presente documento.

Todos los antecedentes del proceso se encuentran disponibles en el portal de compras de Codelco bajo el número de licitación 1400004545.

El coordinador del proceso será la Sra. Peggy Lee Alzamora. (plee@codelco.cl)

4.1. REQUISITOS ECONÓMICOS – FINANCIEROS Y COMERCIALES

a) De acuerdo al balance clasificado al 31 de diciembre de 2015, se debe cumplir con los siguientes parámetros:

- Capital de trabajo mínimo : US\$ 125.000.- (ciento veinticinco mil dólares americanos).
- Patrimonio mínimo : US\$ 250.000.- (doscientos cincuenta mil dólares americanos).
- Nivel de endeudamiento : Menor a 1,8 (cero coma ocho)
- Razón de liquidez : Mayor o igual a 2,1 (dos coma uno)

El capital de trabajo neto se calcula como la diferencia entre activo circulante y pasivo circulante.

- b) No registrar anotaciones comerciales negativas.
- c) No registrar deudas tributarias.
- d) No registrar anotaciones laborales o previsionales.

4.2. REQUISITOS TÉCNICOS

Podrán participar las empresas que cumplan con lo siguiente:

a) Gestión de riesgos: las empresas deberán presentar un Certificado otorgado por una mutualidad de seguridad u organismo competente a la cual se encuentre afiliada, en donde se acredite el Historial de Perdidas Incidentales de los últimos 2 años, considerando para ello los siguientes periodos:

- Mayo 2017 – Abril 2016
- Mayo 2016 – Abril 2015

Las empresas que presenten periodos distintos a los señalados, podrán ser eliminadas, según prerrogativa de Codelco. Además, deberán adjuntar certificado como empresa, no se aceptarán certificados parcializados por faenas.

Los resultados del proceso de precalificación, serán entregados a todos los Proponentes. Sólo podrán presentar Oferta en el Proceso de Licitación aquellos Proponentes cuyos antecedentes hayan sido evaluados positivamente, lo cual será informado oportunamente en las fechas indicadas.

5. ENTREGA DE BASES

Para las empresas que no estén inscritas en REGIC, las Bases de Precalificación no tienen costo y estarán disponibles en el Portal de Compras (<https://portaldecompras.codelco.cl>) desde 18 de Mayo de 2017 hasta el 24 de Mayo de 2017. Los datos para acceder al Portal de Compras deben ser solicitados vía correo electrónico a las casillas electrónicas plee@codelco.cl, en las fechas antes señaladas, indicando los siguientes datos de la Empresa interesada:

- Razón Social
- RUT
- Nombre y Teléfono de Contacto

Solo las empresas que soliciten y reciban los datos de acceso al Portal de Compras serán sometidas al proceso de precalificación. No se aceptarán antecedentes por otra vía ni antecedentes de empresas que no hayan realizado la solicitud de acceso.

Nota: En caso de existir consultas sobre la inscripción y claves de acceso al portal de compra los proveedores interesados deben dirigirse a:

Mesa de Ayuda, a través de portalcompras@codelco.cl o al teléfono (+56 2) 2818 5765 en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 19:00 horas.

IMPORTANTE: EMPRESAS NO INSCRITAS EN PORTAL DE COMPRAS DE CODELCO Y REGIC:

Las empresas que no estén inscritas en Portal de Compras de Codelco (SRM) y REGIC, deberán iniciar el trámite a la brevedad. Lo anterior, debido a que quién no esté inscrito en REGIC no podrá continuar en el proceso.

Contacto para inscripción en REGIC: Aquiles Chile SPA., en la página web: www.achilles.com/chile, y en los fonos: (02)-585 96000, e-mail: chile@achilles.com
Horario de atención de Lunes a Viernes de 09:00 a 18:30 hrs.

Además, deben gestionar con el Portal de Compras de Codelco su inscripción. En caso de consultas o dudas deberá comunicarse a portalcompras@codelco.cl o al teléfono (56) 02 – 28185765.

6. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACION

ITINERARIO	LUGAR	FECHA	HORA
Intención de Participación (Empresas No Inscritas en REGIC)	Vía e-mail plee@codelco.cl	Desde el 18 de Mayo hasta el 24 de Mayo de 2017	Hasta las 15:00 hrs.
Entrega Acceso a de Bases Precalificación (Sólo Aquellas empresas No inscritas en REGIC)	Vía Portal de Compras	25 de Mayo de 2017	Hasta las 20:00 hrs.
Recepción Antecedentes de Precalificación	Vía Portal de Compras	07 de Junio de 2017	Hasta las 15:00 hrs.
Comunicación de Precalificación	vía e-mail	22 de Junio de 2017	Hasta las 15:00 hrs.